



Omar Ortega

Reforma a la ley electoral

A un día de que la presidenta de la República presente formalmente su iniciativa de reforma electoral, el debate no puede reducirse a un ajuste administrativo ni a una narrativa de ahorro presupuestal. Lo que está en juego es el equilibrio institucional que ha permitido competencia real y alternancia política en México.

La postura del PRD Estado de México, no parte de una negativa automática a cualquier reforma. Parte de un principio: las reglas del juego democrático no pueden modificarse desde la prisa ni desde la lógica de quien hoy ostenta mayoría. La democracia cuesta, sí. Pero debilitarla cuesta más.

Uno de los núcleos del debate es la representación proporcional. Desde 1977, este mecanismo fue diseñado para evitar mayorías artificiales y abrir el sistema político. Con esas reglas fue posible que fuerzas antes minoritarias se convirtieran en mayoría. Alterar ese mecanismo sin justificación sólida no es un ajuste técnico; es una redefinición del equilibrio político.

La representación proporcional no es un privilegio partidista. Es el instrumento que garantiza que el voto minoritario tenga presencia legislativa y que el Congreso refleje la diversidad social y política del país. Reducir su peso efectivo, modificar su lógica sin mecanismos compensatorios o reinterpretar sus límites puede traducirse en concentración de poder y debilitamiento de la pluralidad.

La crítica del PRD no busca conservar inercias internas ni defender listas cerradas de cúpula. Por el contrario, propone vincular la representación proporcional con el respaldo real obtenido en campaña, premiando a quienes dieron la cara ante el electorado y respetando paridad y acciones afirmativas. El principio es claro: representación ligada a voto ciudadano, no a acuerdos de escritorio.

A ello se suma la defensa del federalismo electoral. Los organismos públicos locales no son una duplicidad innecesaria; son la instancia que conoce la realidad territorial y política de cada estado. Centralizar la organización electoral bajo el argumento de eficiencia puede generar lejanía institucional y mayor conflictividad. El reto es fortalecer y profesionalizar, no concentrar.

En materia de financiamiento, la discusión no puede limitarse a reducir cifras. Si el financiamiento público se debilita sin cerrar completamente la puerta al dinero privado en campañas, se abre espacio a influencias externas, incluidas las vinculadas al crimen organizado. Blindar la competencia exige reglas claras, exclusividad de recursos públicos en campaña y controles de integridad en candidaturas

En materia de financiamiento, la discusión no puede limitarse a reducir cifras. Si el financiamiento público se debilita sin cerrar completamente la puerta al dinero privado en campañas, se abre espacio a influencias externas, incluidas las vinculadas al crimen organizado. Blindar la competencia exige reglas claras, exclusividad de recursos públicos en campaña y controles de integridad en candidaturas.

El conjunto de estos planteamientos no es una suma de puntos aislados. Es una defensa del equilibrio democrático: pluralidad real, piso parejo, límites a la sobrerrepresentación y protección frente a la captura criminal del poder político, lo que aún llamamos democracia.

La pregunta no es si debe haber reforma. La pregunta es si la reforma ampliará la representación y fortalecerá la competencia o si reducirá los márgenes que históricamente permitieron la renovación del sistema.

Eso es lo que realmente está en discusión.

Diputado en el Congreso del Edomex
Facebook: [@omarortegaa.mx](https://www.facebook.com/omarortegaa.mx)